

LEGISLADORAS DEL OFICIALISMO, DIVIDIDAS

Diputados, sin línea sobre caso Blanco

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Las diputadas del oficialismo están divididas en torno a conceder o no el desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco, porque la integración deficiente del expediente, que incluye testimonios y estudios psicológicos contradictorios, genera dudas entre ellas, pero, además, porque hasta el momento ni la secretaria de la Mujer, Citlalli Hernández, ni la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, han fijado posición.

La vicecoordinadora de los diputados de Morena, Gabriela Jiménez, llamó a las 250 diputadas federales restantes a votar sobre la inmunidad procesal del diputado federal Cuauhtémoc Blanco.

En redes sociales, Gabriela Jiménez expresó que "si existen errores en la indagatoria, no pueden ser justificación para revictimizar. Si el Ministerio Público no ha construido

un caso sólido, que sea un juez quien lo determine, pero jamás debe utilizarse la figura del fuero constitucional como mecanismo para obstaculizar el acceso a la justicia".

Según información recabada con diferentes diputadas de Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo, el dictamen que niega el desafuero de Cuauhtémoc Blanco ya está en la Mesa Directiva y hoy lunes será tema en la reunión privada de la Junta de Coordinación Política, en la que todo se encamina al libre, sin línea, como bancadas.

Hasta el momento, la información con la que cuentan las diputadas consultadas por **Excelsior** es que el expediente enviado contiene información confusa.

Muestra dos estudios psicológicos. En uno establece que la víctima sí dice la verdad respecto de la agresión en su contra; en el otro, la información es que la víctima no tiene los rasgos comunes de una persona que sufrió una agresión de ese tipo.

Además, en el expediente se observa que la Fiscalía jamás citó a comparar a los testigos, sino que levantó sus declaraciones sin los protocolos e incluyen a una persona que relata los hechos ocurridos, pero al mismo tiempo admite que no estuvo en el lugar, sino que los hechos le fueron relacionados por la víctima: la víctima dice que no era cercana a Cuauhtémoc Blanco, pero el expediente incluye testimonios de que sí eran cercanos.

Después de la reunión que tendrá la Junta de Coordinación Política este lunes, los grupos parlamentarios tendrán las reuniones previas el martes.

Hugo Eric Flores y Adriana Quiroz, morenistas integrantes de la Comisión Instructora, expondrán a las y los diputados de Morena sus criterios de por qué votaron por no conceder la petición de desafuero a Blanco; Raúl Bolaños Cacho-Cué, asimismo integrante de la Comisión Instructora también expondrá sus

argumentos ante los integrantes de la bancada del Partido Verde.

Las diputadas federales del oficialismo consultadas explicaron que sus coordinadores les han adelantado que no habrá línea para votar en el pleno, por lo que cada una será libre de hacerlo en función de su propia valoración, salvo que Luisa María Alcalde y Citlalli Hernández emitan alguna declaración que pueda hacer cambiar el sentido del voto que deciden en lo individual las diputadas morenistas, petistas y verdeecologistas.

Las bancadas de oposición, que votarán por quitarle el fuero a Blanco, tienen sólo 135 integrantes, en caso de que asistan todos a la sesión del pleno el martes, necesitan 116 diputadas y diputados del oficialismo para lograr la mayoría simple de 251 votos que se necesitan; son 189 las diputadas federales del oficialismo, por lo que la decisión está en ellas.



Foto: Especial

La diputada morenista Gabriela Jiménez dijo que por errores en la indagatoria no se puede revictimizar.